

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS -SPO 2024-2

“SELECCIÓN DE EMPRESAS COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL Y PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS DE LA ESU Y SUS CLIENTES.”

1. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.

El informe de evaluación preliminar del proceso SPO 2024-2, quedó a disposición de los interesados durante dos (2) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, con el fin que los interesados presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y subsanaran los requisitos habilitantes señalados por la Entidad.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS.

Se estableció en el pliego de condiciones que las observaciones al informe preliminar serían recibidas hasta el día 5 de septiembre de 2024, en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia aamlopez@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 – Poblado de la ciudad de Medellín.

Dentro del término anteriormente señalado, se presentaron observaciones y subsanaciones por parte de los siguientes proponentes:

2.1. PROPONENTE 1: 4E S.A.S. - NIT. 900.365.212-6:

➤ Capacidad Jurídica:

- Numeral 3.3.14. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): Cumple.

2.2. PROPONENTE 2: IMAGROUP COLOMBIA S.A.S. - NIT. 900.075.108-3:

➤ Capacidad Jurídica:

- Numeral 3.3.14. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): Cumple.

➤ Capacidad Técnica:

- Numeral 4.3.8. Cumplimiento compra publica innovadora, sostenible y socialmente responsable: Cumple.

2.3. PROPONENTE 3: RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S. - NIT. 900.188.352-1:



➤ **Capacidad Jurídica:**

- **Numeral 3.3.14. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): Cumple.**

➤ **Capacidad Técnica:**

- **Numeral 4.3.4. Personal Mínimo Requerido. Cumple.**

2.4. PROPONENTE 4: ENLACE 7 S.A.S. Nit. 900.508.373-9:

➤ **Capacidad Técnica:**

- **Numeral 4.3.4. Personal Mínimo Requerido. Cumple.**
- **Numeral 4.3.5. Experiencia General. **No cumple.****

Una vez verificada la observación presentada por el proponente en el documento denominado “*Respuesta observaciones informe preliminar SPO 2024-2*”, se concluye que no es admisible para la entidad la aclaración al proceso que realiza el oferente, toda vez que es claro que de las condiciones consagradas en el pliego de condiciones si se exige que para acreditar la experiencia habilitante, los contratos presentados debieron ejecutarse en los últimos 5 años contados a partir del cierre de la publicación de la SPO 2024-2.

- **Numeral 4.3.6. Experiencia Especifica. Cumple.**

Una vez verificada la información aportada por el proponente en la propuesta y en la etapa de subsanación se concluye que la propuesta del oferente ENLACE 7 S.A.S se encuentra rechazada atendiendo a lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral **3.11 RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**, especialmente con los puntos que se nombran a continuación:

- **3.11.5.** Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos pliegos de condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en este documento y sus anexos.
- **3.11.13** Cuando el proponente, una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas por ésta; Cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
- **3.11.14** Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas y requisitos habilitantes exigidos por la ESU en estos pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Cumplido el plazo para presentar observaciones y subsanaciones al informe de verificación de requisitos de participación y habilitación de propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2024-2, la verificación de requisitos habilitantes establecidos en el proceso de selección, se

tienen los siguientes resultados respecto de los factores habilitantes de las propuestas presentadas:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	4E S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado
2	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado
3	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado
4	ENLACE 7 S.A.S	Habilitado	Habilitado	Rechazado
5	BIG APPLE PRODUCTIONS GROUP S.A.S	Rechazado: Extemporánea		

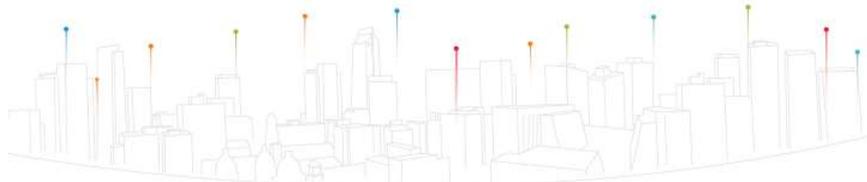
4. EVALUACIÓN DEFINITIVA

Definido el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de participación de los interesados que concurrieron a la solicitud pública de oferta, se procedió a ponderar los factores de evaluación asignando el puntaje correspondiente a cada uno de los participantes, con el siguiente resultado:

FACTOR EVALUACIÓN / OFERENTE	DETALLE FE	PUNTAJE MAXIMO	PROPONENTE 1 4E S.A.S	PROPONENTE 2 IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	PROPONENTE 3 RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S
Criterio de Precio:	Menor porcentaje de Administración	265	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00
			265	265	265
Criterios de Calidad	Idoneidad Personal	200	Más de 9 años	Más de 9 años	Más de 9 años
			200	200	200
	Capacidad Transporte	200	Modelo 2023-Adicional 2024	No relacionado	No Relacionado
			200	0	0
Capacidad logística y operativa	300	8 subregiones	6 Subregiones y víctimas	9 subregiones y víctimas	
			260	210	300
Estímulo a la industria Nacional Colombiana		10	SI	SI	SI
			10	10	10
Personal con discapacidad		20	SI	SI	NA
			20	20	0
Emprendimientos y empresas de mujeres		5	OPCION B	OPCION B	OPCION B
			5	5	5
TOTAL PUNTAJE		1000	960	710	780

5. PROPONENTES ELEGIBLES

Para Selección de empresas como aliados proveedores para la prestación de servicios de operación logística integral y para la atención de eventos de la ESU y sus clientes de



conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, se selecciona en primer lugar al proponente que haya acumulado la mayor cantidad de puntos y sucesivamente a los demás en forma descendente, teniendo en cuenta que son elegibles solo aquellas empresas que obtengan un puntaje mínimo 700 puntos del puntaje global.

De acuerdo con la evaluación definida en el numeral anterior, resultan elegibles como Aliados Proveedores, los siguientes participantes, de acuerdo con los puntajes obtenidos y las reglas del Pliego de Condiciones:

1. **4E S.A.S**
2. **RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S**
3. **IMAGROUP COLOMBIA S.A.S**

El presente informe de Evaluación Definitiva de la Solicitud Pública de Oferta 2024-2 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el día 10 de septiembre de 2024, y se procede a su publicación en la página web www.esu.com.co y www.esucontratacion.com, así como en el link: <https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp>

En consecuencia, se procederá a la formalización de los Acuerdos Marco respectivos de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades de la SPO 2024-2.

COMITÉ EVALUADOR,